

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****66****PELAYOS DE LA PRESA****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 1 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete al trámite de información pública, durante el período de veinte días, la solicitud instada por don Herminio Cercas Sáez, en representación de “Hermahe, Sociedad Limitada”, para el ejercicio de la actividad de garaje exterior de vehículos náuticos y terrestres, que se desarrollará en la calle Hilero, número 4 A y en la avenida Marcial Llorente, número 63 A, con referencias catastrales 6384302UK8668S0001JZ y 6384306UK8668S0001UZ, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en dicho plazo las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

En Pelayos de la Presa, a 22 de febrero de 2019.—El alcalde-presidente, Antonio Sin Hernández.

(02/7.122/19)

